

Espediente Zk. / N° Expediente:	RELGAS/2022/44
Unitate arduraduna / Unidad responsable:	GIZA BALIABIDEAK RECURSOS HUMANOS
Prozedura / Procedimiento:	Udaleko gastuetarako ebazpenak Resoluciones para gastos Ayuntamiento
Interesatua / P. Interesada:	
Ordezkarria / Representante:	

ASIGNACIÓN MENSUAL GRUPOS POLÍTICOS

Vista la propuesta de resolución emitida por el/la Jefe/a del Departamento de RECURSOS HUMANOS, recaída en el expediente de referencia, que copiada dice:

De conformidad con **acuerdo plenario de fecha 24 de Julio de 2019**, por los que se regula la asignación a los grupos políticos constituidos en esta Corporación de una dotación económica mensual fija, se propone a la Alcaldía la **autorización, disposición y reconocimiento de la obligación del gasto** de CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA EUROS Y CINCUENTA CENTIMOS (4.930,50€), correspondientes al periodo del **1 a 30 de SEPTIEMBRE de 2022**, de la partida presupuestaria 22-64-9122-48196 "Dotaciones a grupos políticos" (RC referencia 22022000173, operación 220220000060), desglosadas de la siguiente forma:

01 a 30 de Septiembre 2022						
GRUPO POLITICO MUNICIPAL			ASIGNACION			
NOMBRE	NIF	COMPO_NENTES	GRUPO	MIEMBROS	IMPORTE MES	TOTAL
GRUPO MUNICIPAL EAJ-PNV BASAURI	G95819678	10	427,5 €	1.330 €	1.757,50 €	
PSE-EE (PSOE)	G28477727	5	427,5 €	665 €	1.092,50 €	
PODEMOS -BASAURI BAI	G95967568	2	427,5 €	266 €	693,50 €	
EUSKAL HERRIA BILDU	G95972477	3	427,5 €	399 €	826,50 €	
GRUPO MIXTO (GRUPO POPULAR DE BASAURI)	G95656781	1	427,5 €	133 €	560,50 €	
		21				4.930,50 €

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 12/09/2022, con nº de referencia 2022/2193 y con resultado Fiscalización de conformidad.

Encontrándola conforme y en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO:

Aprobar la propuesta de resolución transcrita, elevándola a Resolución, en sus propios términos.